

## Concurso para la Selección y Contratación de Docentes para el Fortalecimiento del idioma Inglés en Escuelas Normales

# Guía de estudio

### Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales (Servicio Profesional Docente)

#### Presentación

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de esta evaluación. Está integrada por diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste el examen, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso, y los aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones generales cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación.

Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable, aplicado en línea y controlado por un aplicador. Consta de un promedio de 120 reactivos, su objetivo es evaluar las habilidades intelectuales del docente para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad. La aplicación tendrá una duración de tres horas.

#### Aspectos que integran el examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

##### ▀ Aspecto: Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.

Un docente debe comprender que su quehacer es de carácter académico e implica la capacidad de aprender permanentemente de su experiencia cotidiana y de organizar su propia formación profesional. Asimismo, requiere tener disposición para el trabajo colaborativo con sus colegas en asuntos académicos, saber buscar y organizar información sobre temas educativos y desarrollar capacidades que le permitan leer de manera crítica textos especializados y comunicarse por escrito y de manera oral con los distintos actores educativos.

#### Parámetros

- |   |  |
|---|--|
| 1 | Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.                 |
| 2 | Considera al estudio y al aprendizaje profesional como medios para la mejora de la práctica educativa. |
| 3 | Se comunica eficazmente con sus colegas, los alumnos y sus familias.                                   |

#### Aspectos a evaluar

- La reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- El estudio y el aprendizaje profesional como medios para la mejora de la práctica educativa.
- La comunicación eficaz con sus colegas, los alumnos y sus familias.

#### Bibliografía básica para el estudio

**DEAN, Joan (1993)**, "Habilidades de comunicación" y "El trabajo con los padres", en: *La organización del aprendizaje en la educación primaria*, Barcelona, Paidós, pp. 79-82; 225-234.

**FIERRO, Cecilia y Rojo Pons, Susana (1994)**, *El Consejo Técnico: un encuentro entre maestros*. México, SEP, p. 72, Libros del Rincón.

**FULLAN, Michael y Hargreaves, A. (2001)**, "La potencialidad del trabajo en equipo", "Reflexione en, sobre y para la acción", "Comprométase a trabajar con colegas" y "Comprométase con la mejora sostenida y con el aprendizaje permanente", en: *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, SEP/Amorrrortu editores, pp. 90-116; 123-131; 136-137; 146-147, Biblioteca para la Actualización del Maestro.

**GARCÍA Cedillo, Ismael et al. (2000)**, *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45.

**KAUFMAN, Ana María y Rodríguez, María Elena (2003)**, "Hacia una tipología de los textos" y "Caracterización lingüística de los textos", en: *La escuela y los textos*, México, SEP/Santillana, pp. 19-28; 29-56.

**PERRENOUD, Philippe (2004)**, "Trabajar en equipo", "Utilizar las nuevas tecnologías" y "Organizar la propia formación continua", en: *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó, pp. 67-79; 107-119; 133-145, Biblioteca para la actualización del maestro.

**SEP (2010)**, "El Modelo de Gestión Educativa Estratégica", en: *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I*, México, SEP, pp. 81-113.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, pp. 27-44; 64-68.

— **(2013)**, *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo*, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica, p. 45.

**TRAHTEMBERG, León (2000)**, "El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar", en: *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 24, Septiembre-diciembre, Madrid, OEI, pp. 37-62.

▀ **Aspecto: Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.**

El ejercicio de la docencia requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y ponerlo en práctica cotidianamente. Además, requiere de capacidades para establecer un clima escolar adecuado que estimule el aprendizaje de todos los alumnos y favorezca la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar.

<p><b>Parámetros</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Reconoce que la función docente debe ser ejercida con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.</li> <li>2 Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.</li> <li>3 Reconoce la importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.</li> <li>4 Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y un trato adecuado a su edad.</li> </ol>
<p><b>Aspectos a evaluar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los fundamentos legales, principios filosóficos y la finalidad de la educación pública en México.</li> <li>• Los ambientes escolares con inclusión y equidad.</li> <li>• Las expectativas docentes y el logro en el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>• La intervención docente y la integridad de los alumnos en el aula y la escuela.</li> </ul>
<p><b>Bibliografía básica para el estudio</b></p> <p><b>BORJA Pérez, Araceli et al. (2013)</b>, <i>Guía para la Detección y Seguimiento de Casos de Violencia y Abuso Infantil</i>, México, pp. 2-25.</p> <p><b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b>, Artículo Tercero Constitucional.</p> <p><b>DOMINGO Segovia, Jesús (Coordinador) (2001)</b>, “Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia” y “El asesoramiento para la resolución de conflictos de convivencia en centros escolares: el enfoque de “respuesta global”, en: <i>Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución</i>. España. Ediciones OCTAEDRO-EUB. Primera edición, pp. 273-289; 291-307.</p> <p><b>LEY General de Educación</b>, Capítulos I, II, III, IV, VII y VIII, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014, México.</p> <p><b>LEY General de los derechos de niñas, niños y adolescentes</b>, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, México.</p> <p><b>RED por los derechos de la infancia en México (s. f.)</b>, <i>Ficha de asesoría sobre violencia en las escuelas</i>, Red por los derechos de la infancia en México, México.</p> <p><b>SEP (2006)</b>, <i>Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial</i>, pp. 19-57.</p> <p>— (2011), <i>Plan de estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, pp. 27-44, 64-68.</p> <p>— (2014), “¿Qué es PACE?” y “Marco conceptual”, en: <i>Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)</i>, México, SEP.</p> <p>— (2015), <i>Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública</i>, México, SEP, 31 pp.</p> <p><b>UNESCO (2008)</b>, <i>La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los</i></p>

*temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres.* UNESCO.

- ▀ **Aspecto: Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.**

Un docente necesita establecer relaciones de colaboración con sus colegas y la comunidad escolar con la finalidad de enriquecer el proceso educativo y las experiencias formativas de los alumnos. La labor del docente trasciende el ámbito del salón de clases y la escuela, mantiene una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural en que se ubica el plantel y, por lo tanto, su desempeño también incluye habilidades para identificar, valorar y aprovechar, con sentido educativo, la diversidad cultural y los elementos del entorno.

#### Parámetros

- 1 Distingue los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.
- 2 Reconoce acciones para aprovechar los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.
- 3 Reconoce las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

#### Aspectos a evaluar

- La gestión escolar para la calidad de los resultados educativos.
- El apoyo de padres de familia e instituciones para la mejora de los aprendizajes.
- Las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

#### Bibliografía básica para el estudio

**ANTÚNEZ, Serafín (2004)**, "Hacia una gestión participativa y democrática", en: *Organización escolar y acción directiva*, México, SEP, pp. 167-184, Biblioteca para la actualización del maestro.

**COHEN, Dorothy (1997)**, "Además del hogar, la escuela y la comunidad", en: *Cómo aprenden los niños*, México, SEP/Fondo de Cultura Económica, pp. 344-364, Biblioteca para la actualización del maestro.

**HIRMAS R., Carolina y Blanco G., Rosa (2009)**, *Educación en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina*. Revista Docencia N°. 37, mayo 2009.

**REDDING, Sam (2006)**, *Familias y escuelas*, IBE-UNESCO.

**SARTO Martín, María Pilar (1999)**, "Familia y discapacidad", en: *III Congreso. La atención a la Diversidad en el Sistema Educativo*, Universidad de Salamanca, Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

**SEP (2010)**, "Transformación educativa y gestión en la diversidad" y "En los contextos de la educación de los pueblos indígenas", en: *Transformación posible de la educación para la niñez indígena*, México, SEP, pp. 28- 97; 447-465.

— **(2011)**, *Plan de estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP, 93 pp.

— **(2013)**, *Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos*

*Escolares. Educación Básica, México, SEP.*

— (2014), *ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*, publicado el 7 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, Título I, De los consejos de participación social.

— (2014), *Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Consejos Técnicos Escolares, fase intensiva ciclo escolar 2014-2015*, México, SEP, 20 pp.

### Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio

1. *Compilar la bibliografía.* Reúna la bibliografía sugerida.
2. *Leer para comprender.* Lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, *identificar los aspectos fundamentales de los procesos de desarrollo infantil, explicar la influencia del entorno familiar y sociocultural en el aprendizaje de los alumnos*, etcétera; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. *Conocimientos previos.* Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. *Esquemas organizadores de texto.* Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. *Preguntas y respuestas.* Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releyendo los textos.

### La aplicación del examen

1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta.
2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.

6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

### **El día de la aplicación**

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.
- Portar una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte).
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante, las cuales se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, ceguera o limitación severa de la función visual) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.

### **Causales para cancelar la aplicación de la evaluación:**

- a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- b) La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- c) La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas, “acordeones”, entre otros).
- d) La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- e) El uso inadecuado de los equipos de cómputo.
- f) El uso de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la resolución de los instrumentos.